

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 636 de fecha 04.10.2011 de RR. PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita adjudicar vía trato directo en el portal Mercado Público la contratación de servicio de movilización de la empresa Servicios Turísticos y Transportes "Tranpoltour", Representante legal Sr. Edmundo Polanco González, Rut 8.685.796-0, domiciliado en Camino Internacional Sector Independencia Parcela 6 Sitio A11 Con Con, por traslado de Cantoría Juventus de la Universidad Católica de Valparaíso, quienes se presentarán el sábado 08 de octubre en Requinoa, dentro del marco de convenio cultural entre la universidad y la Municipalidad de Requinoa, por un monto de \$ 250.000

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE vía Trato Directo en el portal Mercado Público, la contratación de de la empresa Servicios Turísticos y Transportes "Tranpoltour", Representante legal Sr. Edmundo Polanco González, Rut 8.685.796-0, domiciliado en Camino Internacional Sector Independencia Parcela 6 Sitio A11 Con Con, por traslado de Cantoría Juventus de la Universidad Católica de Valparaíso, quienes se presentarán el sábado 08 de octubre en Requinoa, dentro del marco de convenio cultural entre la universidad y la Municipalidad de Requinoa, por un monto de \$ 250.000 exento de impuesto.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Actividades Municipales, Ceremonias e inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE